



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA

Fecha	Miércoles 22 de Marzo del 2023.																																
Hora de inicio de la Sesión	14 horas y 00 minutos.																																
Lugar	Sala 03 "Luis Bedoya Reyes", ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República (Plaza Bolívar s/n).; y virtual en la plataforma de sesiones Microsoft Teams.																																
Modalidad de sesión	Presencial y Virtual (mixta).																																
Quórum	Cinco congresistas.																																
Asistentes	<table><tr><td></td><td>REVILLA VILLANUEVA CÉSAR MANUEL</td><td>Presidente</td><td>PRESENTE</td></tr><tr><td></td><td>CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL</td><td>Vicepresidente</td><td>PRESENTE</td></tr><tr><td></td><td>GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL</td><td>Secretario</td><td>PRESENTE</td></tr><tr><td></td><td>Alva Rojas, Carlos Enrique</td><td>Titular</td><td>LICENCIA</td></tr><tr><td></td><td>Castillo Rivas, Eduardo Enrique</td><td>Titular</td><td>DISPENSA</td></tr><tr><td></td><td>Cordero Jon Tay, Luis Gustavo</td><td>Titular</td><td>PRESENTE</td></tr><tr><td></td><td>Jeri Oré, José Enrique</td><td>Titular</td><td>PRESENTE</td></tr><tr><td></td><td>Reyes Cam, Abel Augusto</td><td>Titular</td><td>LICENCIA</td></tr></table>		REVILLA VILLANUEVA CÉSAR MANUEL	Presidente	PRESENTE		CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	Vicepresidente	PRESENTE		GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	Secretario	PRESENTE		Alva Rojas, Carlos Enrique	Titular	LICENCIA		Castillo Rivas, Eduardo Enrique	Titular	DISPENSA		Cordero Jon Tay, Luis Gustavo	Titular	PRESENTE		Jeri Oré, José Enrique	Titular	PRESENTE		Reyes Cam, Abel Augusto	Titular	LICENCIA
	REVILLA VILLANUEVA CÉSAR MANUEL	Presidente	PRESENTE																														
	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	Vicepresidente	PRESENTE																														
	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	Secretario	PRESENTE																														
	Alva Rojas, Carlos Enrique	Titular	LICENCIA																														
	Castillo Rivas, Eduardo Enrique	Titular	DISPENSA																														
	Cordero Jon Tay, Luis Gustavo	Titular	PRESENTE																														
	Jeri Oré, José Enrique	Titular	PRESENTE																														
	Reyes Cam, Abel Augusto	Titular	LICENCIA																														
Verificación del quórum	Cinco congresistas presentes.																																
Acta	Se aprobó el acta de la Décimo Segunda Sesión Descentralizada realizada en la ciudad de Tambogrande, Provincia de Piura, Departamento de Piura el miércoles 01 de marzo del 2023.																																
Informes	No se presentó informes.																																



Pedidos	<p>El congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez pidió invitar a exponer al arquitecto Julio Ernesto Gianella Silva, presente en a sala, en relación a los últimos acontecimientos por el fenómeno de El Niño.</p>
Orden del Día	<p>Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva indicando la agenda a continuación. Cede la palabra al presidente del consejo directivo del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y presidente de la comisión multisectorial encargada del estudio nacional del fenómeno de El Niño (ENFEN) señor Jorge Manuel Paz Acosta.</p> <p>Toma la palabra el presidente de IMARPE y ENFEN Jorge Manuel Paz Acosta, quien indicó que la exposición se ha preparado de acuerdo a la invitación enviada: en relación a la evolución de las condiciones océano-atmosféricas en nuestro dominio marítimo para tener un concepto claro de esa evolución y las proyecciones a los próximos meses.</p> <p>Realizó un resumen de cómo se creó la "Comisión Multisectorial Encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño", durante sus 46 años de existencia, que es conformada por siete instituciones: el IMARPE (Instituto del Mar del Perú), el DIHIDRONAV (la Dirección de Hidrografía y Navegación Marina de Guerra del Perú), el IGP (El Instituto Geofísico del Perú), el SENAMHI (El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú), el ANA (la Autoridad Nacional del Agua), el CENEPRED (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres) y el INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil).</p> <p>Indicó que esta comisión se reúne mensualmente, pasando de no activo a vigilancia, cuando los miembros del comité perciben que puede haber indicios del fenómeno de El Niño o La Niña, que es su contraparte. Cuando están en periodo de vigilancia se reúnen cada 15 días y se emite un informe técnico evolutivo, variando a alerta, en caso que haya condiciones que ameriten un estudio técnico más preciso. Indicó que se debe diferenciar entre el fenómeno del Niño Global, o el fenómeno del Niño Costero (este último se refiere a las costas del Perú).</p> <p>Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva quien pidió que detallará las cifras proyectadas. El Presidente de IMAPRE y ENFEN Jorge Manuel Paz Acosta detalló que la comunidad científica internacional ha definido cuatro sectores de acuerdo a las condiciones océano-atmosféricas que se presenten: Niño 04, Niño 3.4; Niño 3. Estas escalas las establece la NOA (National Oceanic and Atmospheric).</p> <p>Indicó que a través de la "nota técnica ENFEN 01-2015" se establecieron los estados de los sistemas de alerta: No Activo; Vigilancia de El Niño costero; Alerta de El Niño costero. Detalló los valores del ICEN (Índice costero El Niño). Detalló las probabilidades mensuales de las condiciones cálidas, frías y neutras, tanto en "la región niño 3.4", como en "la región niño 1+2".</p> <p>Indicó la forma en que se han intensificación de los vientos, y su importancia. Detalló la inyección de energía calórica por debajo de la superficie del mar. Detalló las condiciones de la temperatura del mar en la primera quincena de marzo. Detalló los incrementos de precipitación en la región del Pacífico Oriental. Indicó el resumen de</p>

caudales norte y su incremento relativo en el mes de marzo en el río Tumbes, río Chira, río Piura, río Chancay-Lambayeque, río Zaña, río Santa. Indicó el resumen de caudales centro y su incremento relativo en el mes de marzo en el río Pativilca, río Chancay-Huaral, río Chillón, río Rímac, río Cañete y río Pisco. Indicó el resumen de caudales sur y su incremento relativo en el mes de marzo en el río Pisco, río Ocoña y río Majes.

Indicó la predicción de TSM (Temperatura Superficial del Mar) de fuentes americanas y europeas, para los meses de abril, mayo y junio. Indicó la predicción de TSM para los meses de julio, agosto y septiembre. Indicó la predicción de lluvias de modelos numéricos, para los meses de abril, mayo y junio. Indicó el pronóstico climático de lluvias, que realiza el SENAMHI, para los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto.

Presentó el comunicado oficial ENFEN N° 03-2023, sobre el estado del sistema de alerta "alerta del Niño costero", que señala:

"Las temperaturas superficiales del mar en la zona norte y centro del mar peruano, podrían ser superiores de 27 °C y 26 °C en marzo y abril".

"Para el trimestre abril-junio de 2023, se prevén precipitaciones superiores a lo normal, en la costa norte y centro, así como en la sierra norte y centro occidental del país. Para lo que resta de marzo, se mantienen las condiciones favorables para la ocurrencia de lluvias de moderada a fuerte intensidad en la costa norte y en la sierra noroccidental".

"De continuar las condiciones cálidas anómalas, se prevé que la anchoveta se repliegue a la costa y finalice el proceso de desove de verano del stock norte-centro. Los recursos jurel, caballa y bonito presentan mayor disponibilidad y accesibilidad a la pesquería. La merluza mostraría un desplazamiento latitudinal de su población al sur de la zona tradicional de pesca".

"En lo que resta de marzo se espera que los ríos desde Tumbes a Ica sigan manteniendo caudales con niveles de alerta ante posibles desbordes e inundaciones y los ríos de las cuencas del Apurímac, Urubamba y de la vertiente del Titicaca seguirán permaneciendo en caudales muy por debajo de sus valores normales".

Indicó que el Comité se reuniría el día 30 de marzo, actualizando la información y publicando el comunicado pertinente.

Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva indicando a los congresistas realizar sus preguntas. **Cede la palabra al congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez.**

Toma la palabra el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, quien señaló que el comunicado expuesto fue emitido el mes de septiembre y siendo una publicación trimestral, también se habría emitido en diciembre. Preguntó ¿Se dio la alarma? Y ¿En periodos lluviosos se siguen reuniendo, y cada cuánto tiempo?

Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva quien preguntó ¿En las reuniones del ENFEN se le invita a la ARCC?, ¿Se le envía información a la ARCC o a la PCM?, ¿Han tenido comunicación con la ARCC para acelerar los trabajos de construcción de manera formal entre las dos autoridades?, ¿Vendrá un fenómeno de El Niño con lluvias el próximo año o solo sucederá este año? y ¿Qué orientaciones nos puede dar para el desarrollo de las construcciones que se están realizando?

Toma la palabra el presidente de IMAPRE y ENFEN Jorge Manuel Paz Acosta, quien respondió:

Con respecto a los comunicados, se puso de ejemplo el de septiembre, pero se analiza todo el año. Los comunicados se emiten todos los meses. Indicó que las autoridades conocemos que el mes de lluvias son marzo, abril y mayo y (las autoridades) tienen la obligación de acceder a esta información.

Indicó que con la Autoridad de Reconstrucción con Cambios no han tenido comunicación directa, sin embargo, trasladan la información a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y otros usuarios como el INDECI y el CENEPRED. **El presidente de IMAPRE y ENFEN Jorge Manuel Paz Acosta cede la palabra a un funcionario del ENFEN.**

Toma la palabra un funcionario de ENFEN quien indicó sobre la distribución de los comunicados: tienen una distribución vía páginas web con las siete instituciones que conforman el comité multisectorial, y remiten vía correo electrónico a las 24 regiones, 1400 autoridades locales, 340 científicos relacionados con el fenómeno de El Niño, por lo que tienen una cobertura bastante amplia. La información vía comunicado se remite de manera mensual, pero cuando se ingresa a un sistema de vigilancia y alerta se emite la información de forma quincenal.

Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva pregunto ¿la ARCC solicita esta información?

Toma la palabra un funcionario de ENFEN quien contestó: no, no hemos tenido conocimiento quiénes son la Autoridad de Reconstrucción con Cambios, no hemos tenido contacto con ellos, no se le envía la información.

Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva indicó que después del año 2020 la ARCC pasa a ser una unidad ejecutora en el tema de prevención, y como ente ejecutor le corresponde a la ARCC estar interesado.

Toma la palabra el presidente de IMAPRE y ENFEN Jorge Manuel Paz Acosta, indicó que la información se remite a todas las autoridades además de estar colgada en la página web.

Indicó en relación al tema de las lluvias, este año se estima que hasta junio, julio y agosto las condiciones van a estar normales dentro de lo que es el calentamiento y se estima el fenómeno de El Niño sucederá el próximo año. Indicó que el fenómeno de El Niño es recurrente y no periódico, no es todos los años, puede suceder cada siete años



y bajar a tres años. Indicó que antes pasar de vigilancia a alerta era un proceso que duraba dos o tres meses, pero hoy en día los cambios son muy rápidos, nuestro trabajo de hacer un monitoreo y alertar oportunamente.

Indicó que tenemos diez meses para estar preparados para lo que se viene en el mes de enero – febrero. Indicó que aún no se sabe si será un Niño débil, moderado o fuerte, pero se debe determinar las acciones que a nivel local regional y nacional.

Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva. Cede la palabra al congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez.

Toma la palabra el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez quién pregunto ¿de dónde sale esa proyección? ¿De dónde sale la alerta? Porque hay temor por todo lo que pueda pasar.

Toma la palabra el presidente de IMAPRE y ENFEN Jorge Manuel Paz Acosta, indicó que el recomendaría, cuando escuchemos información (sobre el fenómeno de El Niño) ver a qué tipo de Niño se refiere al dos, al tres o al cuatro.

La segunda recomendación es acudir a la fuente oficial (Comisión Multisectorial Encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño), que es la que hace seguimiento, que tiene más de 46 años de constituida con profesionales de primer nivel que trabajan para dar los avisos correspondientes de forma oportuna.

Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva indicó que el año 2015 se tuvo una alerta de un fenómeno de El Niño, con mucha anticipación, el año 2016 se hicieron las tareas de descolmatación y cuando el 2017 llegó la temporada de lluvia ya se habían colmatado otra vez. ¿Por qué se alerto tan temprano? ¿Qué paso allí?

Toma la palabra el presidente de IMAPRE y ENFEN Jorge Manuel Paz Acosta, indicó que el no estuvo en ese periodo y no tendría la capacidad para darle respuesta. **Cede la palabra a un funcionario de ENFEN.**

Toma la palabra un funcionario de ENFEN indicó que el año 2015 si se desarrolló el Niño, pero en la región del Pacífico Central (no frente a nuestras costas). El año 2017 en un lapso de cuatro días que se dio de cambio abrupto a nivel de región iniciándose el Niño en nuestra costa.

Indicó que por eso es importante que la prensa difunda con los conceptos adecuados, diferenciando lo que es un Niño Global y el Niño Costero (que es el que se da frente a nuestras costas).

Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva. Cede la palabra al congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez.

Toma la palabra el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez quien pide incluir al Congreso de la República en la distribución de los informes que emite el ENFEN.



Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva quien pide que los informes que emite el ENFEN se remitan a la "Comisión especial multipartidaria de seguimiento al proceso de reconstrucción en las zonas afectadas por el fenómeno de El Niño Costero", para que dicha comisión reenvíe la información a la mesa directiva y congresistas. Pregunto si los congresistas tenían alguna pregunta. Al no haber más preguntas agradeció por su participación y alcances al **presidente de IMAPRE y ENFEN Jorge Manuel Paz Acosta y el equipo que lo acompañó.**

Toma la palabra el presidente de IMAPRE y ENFEN Jorge Manuel Paz Acosta quien dio sus palabras finales y agradeció la invitación.

Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva. Cede la palabra al congresista **Miguel Ángel Ciccía Vásquez.**

Toma la palabra el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez quien presenta a la mesa al **arquitecto Julio Ernesto Gianella Silva, para que dé su opinión técnica sobre el Plan Maestro del Río Piura.**

Toma la palabra el arquitecto Julio Ernesto Gianella Silva quien indica que **el año 2018** (un año después de las inundaciones por El Niño Costero 2017) el Gobierno Regional de Piura con los recursos de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios, convoca un concurso para los estudios del Plan Maestro. Demorando más de seis meses para generar los términos de referencia. En diciembre del 2018 convocan a concurso dando solo 10 días para que se presenten los postores presentándose un solo postor (conformado por tres empresas españolas) ganando la buena pro por 18 millones de soles, demorando seis meses en comenzar el estudio. Al no convocar un supervisor no iniciaron los estudios hasta mediados del **año 2019. El año 2020** con la llegada del COVID-19 los estudios se interrumpen, y este consorcio pide una postergación cumpliendo los objetivos del estudio, presentando cuatro informes que fueron aprobados por el gobierno regional de Piura. Indicó que cuando faltaba dos meses para terminar el trabajo y entregar el quinto informe, el gobierno regional de Piura rescinde el contrato y todo quedo nulo.

Posteriormente la Autoridad de Reconstrucción Con Cambios, a través del contrato Gobierno a Gobierno (G2G), logró un convenio con el gobierno británico quienes a su vez contrataron a una consultora alemana que se suponía incorporarían al proceso las mejores técnicas de contratación, sin embargo, fue un nuevo fracaso por lo que rescindieron ese contrato.

Indicó que ninguna de las consultoras británicas que participaban en el convenio con el Perú tenía ninguna experiencia en este tipo de proyectos por lo que contratan un ingeniero peruano César Alvarado, quien a su vez organiza un equipo de trabajo con 90% de peruanos. Para armar este plan se demora un año más, desde abril del 2021 hasta abril del 2022, cuando el trabajo estaba terminado en un 90% el ingeniero Cesar Alvarado y todo su equipo son despedidos.

En octubre del 2022, se entrega el "Plan maestro del Río Piura", ceremonia en el distrito de Chulucanas con presencia del expresidente Pedro Castillo y el exdirector

ejecutivo de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios Sr. Richard López.

Indicó que esta entrega aparentemente fue ficticia porque recién en diciembre del 2022 (el plan) fue colgado en la página web del gobierno regional de Piura. En esta historia accidentada se perdieron cuatro años.

El expositor se plantea las siguientes preguntas: ¿Cuántos de los estudios anteriores, tanto los españoles como del ingeniero Cesar Alvarado se ha incorporado a este documento? para poder deslindar responsabilidades. ¿Quiénes son los responsables de este estudio en el estudio, ya que en el plan solo figuran como supervisores de la calidad del trabajo cinco consultores extranjeros? Ninguno de los cuales eran conocidos y no se sabe sus calificaciones profesionales en absoluto. ¿cuánto le ha costado al gobierno peruano este trabajo que se paga al contado de informa inmediata? Ya que los británicos cobran una comisión adicional del 9%. ¿Quién ha aprobado el plan? porque el plan de reconstrucción anterior del año 2017, fue aprobado por decreto supremo con la opinión del Consejo de Ministros y a este plan no tiene ningún documento legal que diga que está aprobado. Este plan ha sido aprobado únicamente por la ARCC y los Consultores británicos.

Detalló los tres componentes del "Plan maestro del Río Piura" y su opinión al respecto,

Finalizó indicando que todo lo expuesto merece un análisis de expertos y una calificación. Indicó que la entrega de dicho plan sin que nadie diga quién lo revisó y aprobó, merece un cuestionamiento.

Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva indicando a los congresistas realizar sus preguntas. Cede la palabra al **congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez**.

Toma la palabra el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez. Indicó que con esta exposición "nos abre los ojos". Indicó que solicitará una reunión con la directora de la ARCC, con el arquitecto **Julio Ernesto Gianella Silva**, con la encargada de transportes de la ARCC, con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, especialista sobre los puentes, el ingeniero Julio Palacios y más personas que se involucren y ver que este plan tenga la aceptación de verdaderos especialistas.

Toma la palabra el presidente César Manuel Revilla Villanueva indicó que se podría citar al arquitecto **Julio Ernesto Gianella Silva** formalmente a una mesa de trabajo y aprovechar el valiosísimo conocimiento.

Indicó la salvedad que se debe tomar decisiones lo más rápido posible porque ya nos sorprendió las precipitaciones pluviales. Recordó que se hizo presión para avanzar, porque cuando se inició como mesa directiva no existía ninguna entrega de ningún plan. Al no haber más preguntas agradeció por su participación y alcances al arquitecto **Julio Ernesto Gianella Silva**.

Indicó que tenían como como siguiente punto la exposición del Consejo Consultivo de Piura. Preguntó al Secretario Técnico si se encontraba presente el Consejo Consultivo.

	<p>El Secretario Técnico indicó que no se encontraban presentes.</p> <p>Se solicitó la dispensa de la aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos que se hallan adoptado en la presente sesión. Se aprobó la dispensa del acta. Al no haber más intervenciones, dio por finalizada la sesión.</p>
<p>Hora de levantamiento de Sesión</p>	<p>16 horas con 05 minutos.</p>
<p>Firmas</p>	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 20px;">  <div style="text-align: center;"> <p>CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA Presidente</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p>IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA Secretario</p> </div> </div> </div>
<p>Observaciones</p>	<p>Se adjunta el enlace del audio y/o video correspondiente a la presente sesión extraordinaria realizada el 22 de marzo del 2023, y/o la transcripción magnetofónica, documentos que forma parte de la presente acta.</p> <p>Enlace de audio: https://drive.google.com/file/d/1YB2-22DGK6VHqrDaXn8LbL_t64ddt_M5/view?usp=share_link</p> <p>Enlace de video: https://drive.google.com/file/d/1bCaXildb04tEMrx0qpd8KQbnJXg37cgi/view?usp=share_link</p> <p>Enlace de redes sociales: https://fb.watch/jr3P0mwb_5/</p>
<p>Fecha de aprobación del Acta</p>	<p>Aprobada el 03 de abril del 2023, en la 13va. Sesión Descentralizada de la CEMRCFC.</p>